



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCIÓN DCS 006/2015**

Bahía Blanca, 4 de marzo de 2015

VISTO:

La Resolución DCS 65/2013 por la cual se designa en forma ordinaria como Ayudante “A” con Dedicación Semiexclusiva con destino al Area Salud Individual y Colectiva al Lic. Sergio Velovich (Legajo 12544)

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo venció el 28 de febrero;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 4 de marzo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

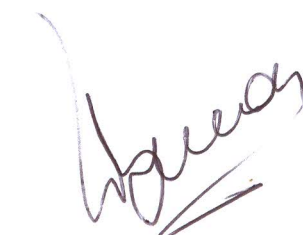
Artículo 1º: Prorrogar la designación docente del Lic. Sergio Velovich (Legajo 12544) en su cargo de Ayudante “A” dedicación semiexclusiva, desde el 1º de marzo hasta el 31 de diciembre de 2015, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: La presente resolución está supeditada al envío de fondos por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias en el marco del Convenio PROMED, quien financia parcialmente dicho cargo.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal, a la U.E.P.E., la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD